



RESOLUCION DE LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD, POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N°2029 DE 23 DE MAYO DE 2023 DE ESTE CENTRO DIRECTIVO, RELATIVA A LOS TRIBUNALES COORDINADORES DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS BASICAS VACANTES DE LAS CATEGORÍAS DEL GRUPO A1 DE GESTIÓN Y SERVICIOS, ENTRE OTRAS DE: GRUPO TÉCNICO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, TÉCNICA/O TITULADA/O SUPERIOR EN INFORMÁTICA, TÉCNICA/O TITULADO SUPERIOR E INGENIERO/A SUPERIOR, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE ESTA DIRECCION GENERAL DE 23 DE DICIEMBRE DE 2022 (BOC. NÚM. 255, DE 29 DE DICIEMBRE DE 2022).

ANTECEDENTES

I.- Con fecha 29 de diciembre de 2022 se publica en el BOC núm. 255, de 29 de diciembre, la Resolución de 23 de diciembre, por la que se convocan los procesos selectivos extraordinarios de estabilización del empleo temporal y los procesos selectivos ordinarios de acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas básicas vacantes de diversas categorías sanitarias y de gestión y servicios, en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud.

II.- Con fecha 23 de mayo de 2023 se publica en la web oficial de Servicio Canario de Salud y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Gobierno de Canarias, la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud, por la que se designa a los miembros de los Tribunales Coordinadores para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de las categorías, entre otras de: Grupo Técnico de la Función Administrativa, Técnica/o Titulada/o Superior, Técnica/o Titulada/o Superior en Informática, Ingeniera/o Superior, en los órganos de prestación de los servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud.

III.- Al respecto de la Resolución citada en el punto anterior se han presentado escritos de abstención de miembros, en relación con potenciales personas aspirantes, que impiden ejercer la membresía en los Tribunales de referencia.

IV.- Hasta la fecha no se ha publicado la *(1) Resolución de la DGRRHH, que aprueba la Relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas a los procesos selectivos de Estabilización y Ordinario de la categoría/especialidad (...)*, por lo que de hecho no podrían darse las causas de recusación/ abstención previstas en los art. 23 y 24 de la Ley 40 /2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en relación a las potenciales personas aspirantes.

No obstante, y con el objeto de no dilatar el procedimiento y favorecer la correcta constitución de los Tribunales sin que se vea comprometida su imparcialidad, se han valora-

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1
35004 – Las Palmas de Gran Canaria
Telf.: 928 21 71 27-29

C/ Méndez Núñez, 14
38003 – Santa Cruz de Tenerife
Telf.: 922 47 54 78

Página 1 de 5





do los escritos de abstención. A este respecto se han estimado determinadas abstenciones, después de las comprobaciones oportunas.

También se han valorado cambios en la titularidad de los nombramientos por cuestiones organizativas que impiden la membresía de determinadas personas designadas, en la Resolución de 23 de mayo de 2023.

A continuación, se indican los miembros de los Tribunales que incurren en las circunstancias descritas, procediendo a la designación de otros miembros:

Nombre y Apellidos	Tribunal Categoría	Miembro	Causa	Fecha
María del Carmen Rodríguez García	Grupo Técnico de la F.A.	Vocal Titular	Abstención	Escrito: 06/06/2023
Miguel González Castro	Grupo Técnico de la F.A.	Vocal Titular	Abstención	Escrito: 15/06/2023
Nuria Esther Martín Ruiz	Grupo Técnico de la F.A.	Vocal Titular	Abstención	Escrito: 07/09/2023
Ana Isabel Rivas Bolívar	Grupo Técnico de la F.A.	Vocal Suplente	Abstención	Escrito: 14/06/2023
María del Carmen Rodríguez García	Técnica/o Titulada/o Superior	Vocal Titular	Abstención	Escrito: 06/06/2023
Miguel González Castro	Técnica/o Titulada/o Superior	Vocal Titular	Abstención	Escrito: 15/06/2023
Nuria Esther Martín Ruiz	Técnica/o Titulada/o Superior	Vocal Titular	Abstención	Escrito: 07/09/2023
Ana Isabel Rivas Bolívar	Técnica/o Titulada/o Superior	Vocal Suplente	Abstención	Escrito: 14/06/2023
Raúl Rodríguez Rivero	Técnica/o Titulada/o Superior en Informática	Vocal Titular	Abstención	Escrito: 16/06/2023
Pablo Sánchez Santandreu	Técnica/o Titulada/o Superior en Informática	Presidente Suplente	Abstención	Escrito: 16/06/2023

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Único. - De conformidad en los art. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y base sexta apartado tercero de la convocatoria de referencia:

«Los miembros del Tribunal coordinador deberán plantear su abstención, para no formar parte del mismo, cuando pudieran estar en alguno de los supuestos

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1
35004 – Las Palmas de Gran Canaria
Telf.: 928 21 71 27-29

C/ Méndez Núñez, 14
38003 – Santa Cruz de Tenerife
Telf.: 922 47 54 78

Página 2 de 5





previstos en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, o cuando hubiesen realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de la correspondiente convocatoria, debiendo comunicar la concurrencia de cualquiera de estas circunstancias a la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, las personas aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal coordinador cuando, a su juicio, concurren en los mismos las circunstancias previstas en este artículo.»

De conformidad con lo anterior, y en base a la competencia que me atribuyen las bases de la convocatoria del proceso selectivo de referencia

RESUELVO

PRIMERO. - Modificar la designación de miembros de los Tribunales Coordinadores de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas básicas vacantes de las categorías de: Grupo Técnico de la Función Administrativa, Técnica/o Titulada/o Superior, Técnica/o Titulada/o Superior en Informática e Ingeniera/o Superior, quedando configurados conforme al desglose efectuado en el **Anexo I** de la presente Resolución.

SEGUNDO. - **Ordenar** la publicación de la presente Resolución en la web oficial de Servicio Canario de Salud y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Gobierno de Canarias.

En Santa Cruz de Tenerife

EI DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

P.D. La Secretaria General del Servicio Canario de Salud
(Resolución nº 3471, de 03.10.23, BOC núm. 205 de 18 de octubre 2023).





ANEXO I

1.- GRUPO TÉCNICO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA

TRIBUNAL COORDINADOR

	TITULAR	SUPLENTE
Presidente/a	Ana Isabel Winter Cabrera	María Gladis Pajes Abreu
Secretario/a	Isabel Guerrero de Arrate	Yaiza del Carmen Pérez Medina
Vocal	Mª Pilar Basanta Paredes	Natalia E. de Luis Yanes
Vocal	Horacio Pérez Ortega	Miguel González Castro
Vocal	Antonio Llamas Bravo de Laguna	Estefanía Morcillo Dorta

2.- TÉCNICA/O TITULADA/O SUPERIOR

TRIBUNAL COORDINADOR

	TITULAR	SUPLENTE
Presidente/a	Ana Isabel Winter Cabrera	María Gladis Pajes Abreu
Secretario/a	Isabel Guerrero de Arrate	Yaiza del Carmen Pérez Medina
Vocal	Mª Pilar Basanta Paredes	Natalia E. de Luis Yanes
Vocal	Horacio Pérez Ortega	Miguel González Castro
Vocal	Antonio Llamas Bravo de Laguna	Estefanía Morcillo Dorta

3.- TÉCNICA/O TITULADA/O SUPERIOR EN INFORMÁTICA

TRIBUNAL COORDINADOR

	TITULAR	SUPLENTE
Presidente/a	Miguel Ángel Concepción Martín	Francisco Sosa Suárez
Secretario/a	Carmen Luisa Ramos Acosta	Iñigo Bosch Canals
Vocal	Pedro Nicolás Martín Acosta	Víctor Luis Perdomo Cabrera
Vocal	Juan Sosa Suárez	Alberto González Falcón
Vocal	Carolina Hernández Ramos	Ignacio Arteaga Otaola





SERVICIO CANARIO DE LA SALUD
DIRECCIÓN GENERAL
RECURSOS HUMANOS



4.- INGENIERA/O SUPERIOR

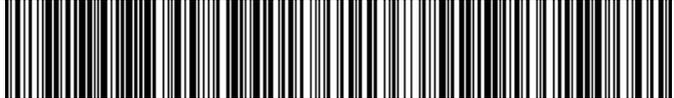
TRIBUNAL COORDINADOR

	TITULAR	SUPLENTE
Presidente/a	Luis Fernando Talavera Martín	Pablo Sánchez Santandreu
Secretario/a	Iñigo Bosch Canals	Carmen Luisa Ramos Acosta
Vocal	Francisco María Fernández Hernández	Miguel Caballero Carballo
Vocal	Alberto Cremades Díaz	Miguel Ángel Concepción Martín
Vocal	Soledad Suárez Rancel	Juan Sosa Suárez

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1
35004 – Las Palmas de Gran Canaria
Telf.: 928 21 71 27-29

C/ Méndez Núñez, 14
38003 – Santa Cruz de Tenerife
Telf.: 922 47 54 78

Página 5 de 5

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA JESUS LOPEZ-NEIRA DE LA TORRE - SECRETARIO/A GENERAL	Fecha: 24/10/2023 - 10:27:23
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 3708 / 2023 - Tomo: 1 - Libro: 95 - Fecha: 24/10/2023 11:21:07	Fecha: 24/10/2023 - 11:21:07
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 071msyksvazqT6kaKKkGcrK8m4hf6mwf	 
El presente documento ha sido descargado el 24/10/2023 - 13:30:49	